



# **REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

## **Ficha Técnica**

Actualizada al 30 de julio de 2018

## REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY FICHA TÉCNICA

---



**Bandera<sup>1</sup>**



**Escudo<sup>2</sup>**



**Ubicación Geográfica de Uruguay**

<sup>1</sup> La bandera de Uruguay tiene nueve franjas horizontales uniformes de color blanco (superior e inferior) alternando con azul, que representan los nueve departamentos originales de Uruguay. En la esquina superior izquierda hay un cuadrado blanco, el cual contiene un sol amarillo en forma de rostro humano que simboliza el Sol de Mayo, con 16 rayos que alternan entre formas triangulares y ondulares, haciendo alusión a la leyenda del sol entre las nubes del 25 de mayo de 1810, fecha de su independencia de España (posteriormente obtuvo su independencia de Brasil). Embajada de Uruguay en Argentina. *Símbolos Patrios*. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2JRjPV9>

<sup>2</sup> El escudo de Uruguay es un óvalo dividido en cuatro cuarteles y coronado por un sol, rodeado por ramas de olivo y de laurel unidas en la base por un lazo de color azul celeste. En el cuartel superior izquierdo se encuentra una balanza como símbolo de la igualdad y la justicia, colocada sobre un fondo de esmalte azul; en el cuartel superior derecho se encuentra el Cerro de Montevideo, que simboliza fuerza, en campo de plata; en el cuartel inferior izquierdo, se encuentra un caballo suelto de color negro como símbolo de libertad, en fondo de plata; y en el cuartel inferior derecho, sobre esmalte azul, un buey dorado como símbolo de abundancia. Embajada de Uruguay en Argentina. *Op. cit.*



**Nombre oficial:** República Oriental del Uruguay.

**Capital:** Montevideo.

**Superficie:** 176,215 km<sup>2</sup>.<sup>3</sup>

**Límites:** Limita al norte y noreste con Brasil, al oeste y suroeste con Argentina, y al este con el Océano Atlántico.

**Geografía:** Uruguay es el segundo país más pequeño de América del Sur. Su paisaje es uniforme con una estepa poco ondulada. No cuenta con montañas, el punto más elevado del país es el cerro Catedral que mide 514 metros de altura. Tiene una caudalosa red hidrográfica en la que destacan cuatro cuencas: la del Río de la Plata, la del río Uruguay, la formada por la laguna Merín y la del río Negro. Cuenta con 450 kilómetros de costa sobre el río y 220 kilómetros con playas.<sup>4</sup>

**División administrativa:** El país está dividido en 19 departamentos, cada uno gobernado con cierta autonomía por sus respectivos órganos ejecutivos, el Intendente Municipal y la Junta Departamental.<sup>5</sup>

Departamentos <sup>6</sup>			
1. Artigas	6. Flores	11. Paysandú	16. San José
2. Canelones	7. Florida	12. Río Negro	17. Soriano
3. Cerro Largo	8. Lavalleja	13. Rivera	18. Tacuarembó
4. Colonia	9. Maldonado	14. Rocha	19. Treinta y Tres
5. Durazno	10. Montevideo	15. Salto	

**Principales ciudades:** Montevideo, Salto, Ciudad de la Costa, Paysandú, Las Piedras, Rivera, Maldonado, Tacuarembó, Melo y Mercedes.<sup>7</sup>

**Población:** 3.506 millones de habitantes (Est. 2018).<sup>8</sup>

**Idioma:** El idioma oficial es el español.

<sup>3</sup> Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay. *Regiones*. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2JRYmLE>

<sup>4</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. Ficha país: Uruguay. Junio de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2Og3EUL>

<sup>5</sup> *Ídem*.

<sup>6</sup> Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay. *Op. cit.*

<sup>7</sup> World Atlas. *Biggest Cities In Uruguay*. s. l. s. f. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2mExHJe>

<sup>8</sup> International Monetary Fund, *World Economic Outlook Database*. Abril de 2018. s. l. s. f. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2JRy2kP>



**Religión:** Uruguay es un Estado laico con libertad de culto. Según una encuesta realizada por *Pew Research Center*, en 2014, el 57% de la población se identificó como cristiana (42% católica y 15% protestante), el 37% como no creyente, y el 6% afirmó pertenecer a otras religiones.<sup>9</sup>

**Día Nacional:** 25 de agosto. En 1825, Uruguay declaró la independencia del Imperio del Brasil.

**Moneda:** Peso uruguayo.

**Indicadores sociales (2017):**<sup>10</sup>

- **Esperanza de vida:** 77.4 años.
- **Tasa de natalidad:** 13 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 9.4 fallecimientos / 1,000 habitantes.

### **Situación Económica**

Con un crecimiento estable e inclusivo por más de diez años, el ingreso *per cápita* en Uruguay es uno de los más altos en América Latina con bajos niveles de desigualdad. En 2015, la economía uruguaya presentó una desaceleración al registrar un crecimiento leve de solo 1.5% en relación al 3.5% logrado en 2014. Aún con los avances alcanzados para mejorar la diversificación económica y el fortalecimiento de los vínculos regionales, la economía uruguaya se mantuvo detenida por la desaceleración económica en la región, así como por el poco crecimiento en los demás mercados de exportación y por los bajos precios de las principales materias primas de exportación uruguayas (soya, carne y pulpa celulosa).<sup>11</sup>

La moneda nacional de Uruguay sufrió una considerable depreciación respecto al dólar estadounidense en el transcurso del 2015, por lo que el Banco Central tuvo que intervenir para frenarla a costa de una fuerte reducción de sus reservas internacionales. Lo anterior incidió en los precios internos, aumentando la inflación a 9% entre 2015 y 2016.<sup>12</sup>

Para el Banco Mundial, Uruguay sobresale en la región al ser una sociedad igualitaria y por su alto ingreso per cápita, su bajo nivel de desigualdad y pobreza,

---

<sup>9</sup> Embajada de Estados Unidos en Uruguay. *Uruguay 2017 International Religious Freedom Report*. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2Lmg0ga>

<sup>10</sup> Central Intelligence Agency. *The World Factbook-Uruguay*. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/jhCWs5>

<sup>11</sup> Fondo Monetario Internacional. *Uruguay: Mantener el rumbo en una región volátil*. Febrero de 2016. Consultado el 10 de octubre de 2017 en la URL: <http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2016/CAR021916AS.htm>

<sup>12</sup> *Idem*.



y por la ausencia casi total de indigencia. La clase media uruguaya es la más grande de América, representando el 60% de su población. También, existe un alto grado de confianza de los ciudadanos respecto al Gobierno debido a la estabilidad de las instituciones y los niveles bajos de corrupción. Los datos del Índice de Oportunidad Humana del Banco Mundial indican que Uruguay logró alcanzar un alto nivel de igualdad de oportunidades referente al acceso a servicios básicos como educación, agua potable, electricidad y saneamiento.<sup>13</sup>

Uruguay es considerado un país de renta alta al mostrar, según el Banco Mundial, un crecimiento promedio anual del 4.54 % entre 2003 y 2016, lo que le ha permitido obtener una mayor resiliencia a choques externos. Entre 2006 y 2016, la pobreza extrema disminuyó sustancialmente de 2.5% al 0.3%, mientras que 87% de la población de más de 65 años está cubierta por el sistema de pensiones debido a las políticas inclusivas. Un dato a resaltar es que 77% de las exportaciones de Uruguay se dirigen a 15 destinos distintos, dado el interés de este país por impulsar la diversificación de los mercados de exportación y, con ello, reducir la dependencia a los principales socios comerciales.<sup>14</sup>

El Gobierno uruguayo ha concentrado sus esfuerzos para encauzar la solidez financiera, destacando de acuerdo a declaraciones oficiales que Uruguay cuenta con una liquidez por 5,000 millones de dólares para cumplir compromisos por 3,000 millones en 2018, además de contar con reservas internacionales que superan los 17,000 millones de dólares, equivalentes a 25% del Producto Interno Bruto.<sup>15</sup>

Uno de los desafíos actuales identificados por Uruguay es lograr la reducción del déficit fiscal, cuya proyección oficial era cerrar 2017 bajando éste a 3.3% del Producto Interno Bruto, además de continuar con el plan de infraestructura para el periodo 2015-2020 que suma 12 mil millones de dólares.<sup>16</sup> Esta iniciativa está orientada a promover las inversiones de los sectores público y privado en proyectos de infraestructura en los campos de la energía y las telecomunicaciones, pero también en materia social como los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF).<sup>17</sup> En enero de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas uruguayo ubicó al déficit fiscal en 3.3% en doce meses a noviembre de 2017, con previsiones de reducirlo en el presente año con medidas como impuestos a los juegos de azar y a las plataformas tecnológicas de *streaming* o servicios de videos sobre demanda.<sup>18</sup>

---

<sup>13</sup> Banco Mundial. *Uruguay: panorama general*. Octubre de 2017. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/1Y6aEnx>

<sup>14</sup> *Ídem*.

<sup>15</sup> El País. Economía subió proyección y descarta más impuestos. 5 de enero de 2018. Consultado en Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay en el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2mE0KfQ>

<sup>16</sup> *Ídem*.

<sup>17</sup> EFE. *Uruguay alcanza el 50% del plan de infraestructura de 12.000 millones de dólares*. 27 de julio de 2017. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/WZgaQn>

<sup>18</sup> El País. Op. cit.



Aunque el Fondo Monetario Internacional también advertía que la ruta del crecimiento de Uruguay dependerá de elementos como la implementación del programa de consolidación fiscal para reducir gradualmente el déficit presupuestario y estabilizar la deuda neta del sector público a mediano plazo, así como de la materialización de los planes de modernización de la infraestructura y de las reformas estructurales, sobre todo en materia de educación.<sup>19</sup>

En un balance, el Fondo Monetario Internacional ha destacado que la combinación de políticas prudentes y condiciones externas favorables produjo que Uruguay tuviera buenos resultados macroeconómicos, que permiten prever un crecimiento superior al 3% en 2018. A la par, la política monetaria relativamente restrictiva y la apreciación del tipo de cambio contribuyeron a un descenso de la inflación, la cual en 2017 se situó dentro de la banda fijada por el Banco Central (3%-7%) por primera vez en siete años.<sup>20</sup>

En este escenario, el Fondo Monetario Internacional recomendó que sería adecuado endurecer en cierto grado la política monetaria, considerando que la inflación aumentó levemente a comienzos de 2018 y que podrían existir presiones de demanda cuando se materialicen los próximos proyectos de inversión. Tras considerar que el déficit fiscal en 2017 fue un poco mayor de lo proyectado, la Institución alude a la idea de ahorrar los posibles ingresos extraordinarios derivados del crecimiento en 2018 para que en 2019 se cumpla la meta de un déficit fiscal de 2.5% del PIB. Asimismo, señala que sería importante reorientar el gasto presupuestario desde la masa salarial pública hacia la inversión en vista de que existen brechas de infraestructura.<sup>21</sup>

Los datos recientes del Fondo Monetario Internacional estiman que el Producto Interno Bruto de Uruguay en 2017 será de 58.415 billones de dólares, mientras que en 2018 alcanzará los 63.370 billones de dólares. En el rubro de Producto Interno Bruto *Per Cápita*, la institución estimó que se alcanzarían cifras de 16,722.407 dólares en 2017 y de 18,074.859 dólares en 2018.<sup>22</sup>

Las estimaciones del Fondo Monetario Internacional muestran que, en 2017, la inflación se fijó en 6.218% y que podría aumentar a 6.988% en 2018. Asimismo, en 2017 y 2018, la tasa de desempleo del total de la fuerza laboral se estima se mantenga en 7.393% y 7.1%, respectivamente.<sup>23</sup>

---

<sup>19</sup> Fondo Monetario Internacional. *América Latina y el Caribe: En Movimiento, pero a Baja Velocidad*. 13 de octubre de 2017. Consultado el 6 de diciembre de 2017 en la URL: <https://goo.gl/xtXXkf>

<sup>20</sup> \_\_\_\_\_. *América Latina y el Caribe: aprovechar el ímpetu*. 10 de mayo de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2zy4qt7>

<sup>21</sup> *Idem*.

<sup>22</sup> International Monetary Fund, World Economic Outlook Database. *Op. cit.*

<sup>23</sup> *Idem*.



El Banco Central del Uruguay informó que el nivel de actividad de la economía uruguaya creció 2.2% en el primer trimestre de 2018 en relación al mismo período de 2017, con un desempeño positivo de la mayoría de los sectores de actividad, destacándose los incrementos en el transporte, almacenamiento y comunicaciones (6.7%) y en comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles (4%).<sup>24</sup>

**Producto Interno Bruto (Est. 2018):** 63.370 billones de dólares.<sup>25</sup>

**Composición del Producto Interno Bruto (Est. 2017):**<sup>26</sup>

- Agricultura: 6.2%.
- Industria: 25%.
- Servicios: 68.8%.

**Producto Interno Bruto *Per Cápita* (Est. 2018):** 18,074.859 dólares.<sup>27</sup>

**Comercio exterior (2017):**<sup>28</sup>

- Exportaciones: 8.976 billones de dólares.
- Importaciones: 8.74 billones de dólares.

**Principales socios comerciales en exportación (2017):** China (19%), Brasil (16.1%), Estados Unidos (5.7%) y Argentina (5.4%).<sup>29</sup>

**Principales socios comerciales en importación (2017):** China (20%), Brasil (19.5%), Argentina (12.6%) y Estados Unidos (10.9%).<sup>30</sup>

**Principales exportaciones:** Carne de res, soja, celulosa, arroz, trigo, madera, productos lácteos y lana.

**Principales importaciones:** Petróleo crudo y refinado, vehículos para pasajeros y otros medios de transporte, partes de vehículos y teléfonos celulares.

## Política Interior

Uruguay se reconoce como un Estado laico, independiente y soberano con una forma de Gobierno democrática, republicana y división tripartita de poderes. Su

<sup>24</sup> Banco Central del Uruguay. *Informe Trimestral de Cuentas Nacionales*. Enero – marzo de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2LmfoY7>

<sup>25</sup> International Monetary Fund, World Economic Outlook Database. *Op. cit.*

<sup>26</sup> Central Intelligence Agency. *Op. Cit.*

<sup>27</sup> International Monetary Fund, World Economic Outlook Database. *Op. cit.*

<sup>28</sup> Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Ídem.



primera Constitución fue aprobada en 1830 y estuvo vigente hasta 1918 cuando se aprobó otra Carta Magna. En la historia de este país se aprobaron sucesivas Constituciones en 1934, 1942 y 1952.<sup>31</sup> La Carta Marga uruguaya vigente se estableció en 1967 y fue reformada en 1996 y 2004.<sup>32</sup>

El actual Presidente de Uruguay es Tabaré Vázquez (Frente Amplio) ganó las elecciones de 2014 frente a su entonces oponente, Luis Lacalle Pou (Partido Nacional). Con ello, el partido político por el que se postuló obtuvo su tercer periodo consecutivo a cargo de la Presidencia de Uruguay desde 2004, además de que en las dos Cámaras de la Asamblea General obtuvo mayoría.<sup>33</sup>

Es preciso recordar que el Presidente Vázquez tuvo un primer mandato presidencial en 2005-2010, siendo posteriormente sucedido en el cargo por el Presidente José Mujica (2010-2015), quien en su momento impulsó leyes para regular el mercado de la marihuana, para la despenalización del aborto y para permitir el matrimonio igualitario. En relación con la política exterior, el mandatario anterior permitió la llegada de presos de Guantánamo y de refugiados sirios,<sup>34</sup> si bien en ese entonces enfrentó las críticas de la oposición.

Desde su llegada al poder en 2015, el Presidente Tabaré Vázquez anunció que su prioridad sería el bienestar de los ciudadanos; mientras que estos últimos mostraban preocupaciones por las cuestiones relacionadas con la educación y la seguridad.<sup>35</sup> En sus primeras acciones, el Gobierno se enfocó en garantizar y promover el bienestar, la salud y la vida como derechos fundamentales. De acuerdo con información oficial, en 2016 se consolidó la plataforma que permite desplegar la Historia Clínica Electrónica con interconexión entre más de 40 instituciones; y se ha fomentado la universalización de la enseñanza primaria pública.

A lo largo de 2017, el Presidente Tabaré Vázquez dedicó atención a los proyectos relacionados con la consolidación de un nuevo paradigma de salud que aborda la regulación del mercado y el consumo del alcohol; la adopción de medidas a favor de la lucha contra las enfermedades no transmisibles (ENT); y el interés de promover la introducción de la atención virtual en los sistemas sanitarios para lo que, en su opinión, resulta esencial contar con centros hospitalarios periféricos y

---

<sup>31</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. Nota Informativa *La Cámara de Representantes de Uruguay: Perfil y funcionamiento en el contexto de la visita de su Presidente al Senado de la República*. 19 de abril de 2017. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/uPihzZ>

<sup>32</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de España. *Ficha país: Uruguay*. Mayo de 2017. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/SkMdy1>

<sup>33</sup> El Financiero. *Tabaré Vázquez gana elecciones presidenciales de Uruguay*. 30 de noviembre de 2014. Consultada el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/zxZDeu>

<sup>34</sup> Ignacio de los Reyes y Veronica Smink. *Tabaré Vázquez y el desafío de gobernar Uruguay después de José Mujica*. BBC, 1 de marzo de 2015. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/rcyyoc>

<sup>35</sup> *Idem*.





mejorar los procesos de atención y gestión, más allá de considerar la infraestructura. Esto último para evitar hospitalizaciones innecesarias que en América Latina recaen en 60% de los enfermos en la región.<sup>36</sup>

El 30 de junio de 2018, el Poder Ejecutivo entregó al Parlamento el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2017, el cual da prioridad a los sectores de la educación, la salud, la vivienda y la seguridad pública. De acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, la propuesta diseñada por el Gobierno no tendrá un impacto fiscal, además buscar mejorar el gasto público y de contemplar proyecciones de crecimiento para el país de 2.5 % para 2018 y de 3.3 % para 2019.<sup>37</sup>

Los especialistas destacaron que esta iniciativa muestra que no se alcanzará el 6% del Producto Interno Bruto destinado la educación, ni se cumplirá la meta de bajar el déficit fiscal a 2.5% para 2019, los cuales fueron compromisos electorales del Presidente Tabaré Vázquez.<sup>38</sup>

Los resultados de una encuesta realizada por Opción Consultores, en mayo de 2018, muestra que 41% de los encuestados desaprueba la gestión del Presidente Vázquez, mientras que el 27% sí la aprueba. Las principales preocupaciones ciudadanas se refieren a la economía, la seguridad y la educación, aunque también se registró cierto grado de insatisfacción con la gestión gubernamental.<sup>39</sup>

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

**Forma de Estado:** República presidencial organizada en tres Poderes independientes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

**Poder Ejecutivo:** Es ejercido por el Presidente, quien es elegido por un mandato de 5 años y actúa en conjunto con el Consejo de Ministros. También existe el cargo de Vicepresidente por un periodo de 5 años y que desempeña la Presidencia de la Asamblea General y de la Cámara de Senadores. Ambos son electos conjunta y directamente por el Cuerpo Electoral por mayoría absoluta de votantes (artículos 149 y 151 de la Constitución del Uruguay).<sup>40</sup> No hay reelección inmediata para estos

<sup>36</sup> Blanca Valadez. *Hospitales de AL dilapidan los recursos: Tabaré Vázquez*. Milenio. 17 de noviembre de 2017. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/RVZjEQ>

<sup>37</sup> Presidencia de Uruguay. *Rendición de Cuentas no tiene impacto fiscal y prioriza educación, salud, vivienda y seguridad pública*. 30 de junio de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2LQ0NA8>

<sup>38</sup> El País. *Gobierno entregó la Rendición de Cuentas al Parlamento*. 30 de junio de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2LQ1OYY>

<sup>39</sup> \_\_\_\_\_. *Un 41% desaprueba la gestión de Vázquez*. 9 de mayo de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2rz4BwT>

<sup>40</sup> Parlamento del Uruguay, *Constitución de la República*, s. l. s. f. Consultado el 22 de noviembre de 2017 en la URL: <https://goo.gl/YujQc9>

cargos, pues deben transcurrir entre el cese y la nueva elección, un período de gobierno.<sup>41</sup> El 1 de marzo de 2015, Tabaré Ramón Vázquez Rosas asumió el cargo de Presidente. Por otra parte, el 9 de septiembre de 2017, Raúl Sendic presentó su renuncia a la Vicepresidencia y fue sustituido el 13 de septiembre por la Senadora Lucía Topolansky.

**Poder Legislativo:** Es ejercido por la Asamblea General, la cual es bicameral al estar conformada por una Cámara de Representantes y una Cámara de Senadores. La Cámara Baja está compuesta por 99 miembros elegidos directamente por el pueblo, con arreglo a un sistema de representación proporcional. A cada uno de los 19 Departamentos les corresponden al menos dos diputados. La Cámara baja se integra por 76 hombres (77%) y 23 mujeres (23%)

<b>Conformación de la Cámara de Representantes (2015-2019)</b>	
<b>Grupos Parlamentarios</b>	<b>Escaños</b>
Partido Frente Amplio	50
Partido Nacional	32
Partido Colorado	13
Partido Independiente.	3
Partido Asamblea Popular	1
<b>Total</b>	<b>99</b>
<b>Hombres</b>	76 (77%)
<b>Mujeres</b>	23 (23%)
<b>Total</b>	<b>99 (100%)</b>

Cuadro elaborado con información de la Cámara de Representantes. Nómina de Representantes por Partido. 26 de junio de 2018. Consultado el 31 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2vpwVUB>

La Cámara de Senadores se integra por 30 miembros elegidos directamente por voto popular en una sola circunscripción electoral y bajo el sistema de representación proporcional integral. También se integra por el Vicepresidente de la República, que tendrá voz y voto, ejerciendo la Presidencia de este órgano y de la Asamblea General. Los miembros de ambas Cámaras son elegidos para un periodo de 5 años.<sup>42</sup> El Senado se integra por 22 hombres (71%) y 9 mujeres (29%).

<b>Conformación del Senado (2015-2019)</b>	
<b>Grupos Parlamentarios</b>	<b>Escaños</b>
Partido Frente Amplio	16
Partido Nacional	10
Partido Colorado	4
Partido Independiente.	1
<b>Total</b>	<b>31</b>

<sup>41</sup> Presidencia del Uruguay, *Todas las preguntas frecuentes*, s. l. s. f. Consultado el 23 de noviembre de 2017 en la URL: <https://goo.gl/2ejTNN>

<sup>42</sup> Parlamento de Uruguay. *Cámaras y Comisiones*. Consultado en la URL: <https://goo.gl/zrXZYP>



<b>Hombres</b>	22 (71%)
<b>Mujeres</b>	9 (29%)
<b>Total</b>	<b>31 (100%)</b>

Cuadro elaborado con información del Senado de Uruguay. Integración. Actuales. s. l. s. f. Consultado el 31 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2MaOHBO>

Actualmente, la Presidenta de la Cámara de Senadores es la Senadora Lucía Topolansky, quien también es Vicepresidenta de la República; y el Representante Jorge Gandini (Partido Nacional) es el Presidente de la Cámara de Representantes.

**Poder Judicial:** Éste recae en la Suprema Corte de Justicia, integrada por jueces elegidos por el Poder Legislativo, además de Tribunales de Apelaciones, Juzgados Letrados y Juzgados de Paz. La Suprema Corte de Justicia es la última instancia de apelación y se encarga de juzgar la constitucionalidad de las leyes.<sup>43</sup>

**Sistema Electoral:**<sup>44</sup> De acuerdo con el artículo 77 constitucional, el voto es secreto y obligatorio. El sistema electoral en Uruguay, usado también en Argentina y Honduras, es conocido comúnmente como “la ley de lemas” o de doble voto simultáneo. Este régimen aplica para los órganos unipersonales (Presidente, Vicepresidente e Intendentes) en el que se vota por un lema (nombre del partido político) o por un sub-lema o fracción de éste, y en una lista de candidatos en la que se contabilizan los votos. Estos cargos son asignados a la persona que obtiene la mayoría de los sufragios.<sup>45</sup>

Para la elección de Presidente y Vicepresidente, cada partido solo puede presentar una candidatura por cada uno de los cargos integrados en la misma fórmula.<sup>46</sup> En el supuesto de que ninguna de las candidaturas de los partidos competidores obtenga la mayoría absoluta (50% más uno de los votos), se celebra una segunda elección (ballotage) entre las dos fórmulas de candidatos más votadas. No existe la reelección presidencial inmediata. La circunscripción es de carácter nacional para elegir al Presidente, Vicepresidente y senadores. El voto se ejerce en un sistema de listas cerradas y no existe voto electrónico.

La elección de Senadores se caracteriza por la distribución de 30 de las 31 bancas por representación proporcional integral, adjudicadas por el método D'Hont, triple

<sup>43</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. *Gobierno Nacional*. s. l. s. f. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/qGQhNj>

<sup>44</sup> Instituto Nacional Electoral. *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos*. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/WgWGeX>

<sup>45</sup> Jorge Lanzaro. *Uruguay: Reformas políticas en la nueva etapa democrática en Reforma Política y Electoral en América Latina 1978-2007*. México. 2008. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/2GBoj9>

<sup>46</sup> Instituto FACTUM, *Guía de la Nueva Constitución*. s. l. s. f. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/iUFy8r>

voto simultáneo, lista cerrada y bloqueada. Por otra parte, la elección de la Cámara de Representantes es más compleja pues la distribución de escaños se rige por la representación proporcional pura a escala nacional entre los lemas en función, por un lado, de los votos emitidos y, por otro, entre los 19 Departamentos con base en el número de ciudadanos inscritos en el Registro Cívico Nacional con derecho al sufragio; el triple voto simultáneo, con validez departamental de los sub-lemas y listas de candidatos;<sup>47</sup> y la lista cerrada y bloqueada. En las elecciones parlamentarias no existe segunda vuelta.

**Partidos Políticos:<sup>48</sup>**

1. Partido Frente Amplio. <sup>49</sup>	
2. Partido Nacional.	
3. Partido Colorado.	
4. Partido Independiente.	
5. Partido Unidad Popular.	
6. Partido de la Concertación.	
7. Partido de los Trabajadores.	
8. Partido Ecologista.	
9. Partido Socialista.	
10. Movimiento de Participación Popular.	

<sup>47</sup> Los Representantes se eligen por triple voto simultáneo, es decir, se vota por un lema, dentro del mismo por un sub-lema, y dentro de éste por una lista de candidatos. Se prohibió la acumulación de votos por sub-lemas. Instituto FACTUM, *Op. cit.*

<sup>48</sup> Partidos Políticos en Uruguay. *Registro Nacional de Uruguay*. Consultado el 15 de marzo de 2017 en la URL: <https://goo.gl/D4JM14>

<sup>49</sup> Coalición formada en 1971 por diversos grupos y partidos políticos de izquierda.



## Política Exterior<sup>50</sup>

La política exterior de Uruguay está orientada a establecer relaciones estratégicas con socios claves y a mantener vínculos de amistad y cooperación con todos los países a través de la red de representaciones diplomáticas, oficinas consulares y misiones ante Organismos Internacionales. Su política exterior está cimentada en la defensa de los derechos humanos, el derecho internacional, el respeto a la integridad territorial y el apoyo al multilateralismo.

En cuanto a la integración regional, Uruguay tiene gran interés por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), siendo junto con Argentina, Brasil y Paraguay, los países fundadores del bloque y signatarios del Tratado de Asunción en 1991.<sup>51</sup> Es miembro fundador de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cuya sede se localiza en Montevideo.

Uruguay es también miembro fundador de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), creada mediante la suscripción del Tratado Constitutivo en mayo de 2008. También cuenta con el estatus de Estado observador de la Alianza del Pacífico desde agosto de 2012 y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) desde marzo de 2013. A nivel multilateral, participa de forma activa en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y ocupó un sitio como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo del 2016-2017.<sup>52</sup>

De acuerdo con el Plan Estratégico 2015-2020: Bases para la Política Exterior del Uruguay, algunas de las prioridades de ese país en materia internacional son:<sup>53</sup>

- El funcionamiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) acorde a los objetivos del Tratado de Asunción y promover la integración del bloque al comercio internacional.

<sup>50</sup> Senado de la República. *Dictamen por el que se ratifica el nombramiento del Ciudadano Francisco Agustín Arroyo Vieyra como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Oriental del Uruguay y Representante Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración*. 25 de abril de 2016. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/6s9LZf>

<sup>51</sup> Venezuela se convirtió en el primer Estado en adherirse al Tratado constitutivo del MERCOSUR en 2006, si bien actualmente se encuentra suspendido en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado parte, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5° del Protocolo de Ushuaia; mientras que el Protocolo de adhesión de Bolivia al MERCOSUR fue firmado en julio de 2015 en Brasilia, Brasil.

<sup>52</sup> Naciones Unidas. *Países elegidos Miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, s. l. s. f. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/WaMMYp>

<sup>53</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental de Uruguay. *Plan Estratégico 2015-2020 Bases para la Política Exterior del Uruguay*, s. l. s. f. Consultado el 23 de noviembre de 2017 en la URL: <https://goo.gl/CNWpT4>



- Maximizar la presencia internacional actual, además de identificar y definir oportunidades de inserción internacional acorde a la dinámica del contexto internacional.
- Desarrollar las relaciones económicas bilaterales, a través de la promoción de exportaciones y atracción de inversiones, utilizando la Plataforma de Inteligencia Comercial (PNIC) y aprovechando los insumos del Instituto Uruguay XXI, mediante la coordinación entre los distintos Ministerios y Agencias vinculadas a dicho objetivo.
- Aumentar el prestigio del país a través de la promoción de su producción exportadora y la confianza que ofrece el marco de previsibilidad jurídica y seguridad en materia de inversión.
- Fortalecimiento de la política migratoria en tres áreas: uruguayos que residen en el exterior (vinculación); uruguayos que deciden retornar; y extranjeros que eligen vivir en Uruguay.
- Perfeccionar el diseño de una nueva política en materia de refugio y migración.
- Fortalecer la dimensión política de la cooperación internacional y la promoción de las actividades culturales como herramienta de la política exterior.
- Contribuir a la mejora de la educación y la promoción del conocimiento científico y tecnológico a través de intercambios técnicos.

Las decisiones en materia de política exterior que marcaron el inicio del mandato del Presidente Tabaré Vázquez, en abril de 2015, -las cuales en opinión de los analistas se desmarcaron de su antecesor-, fueron las relativas a modificar la política de recepción de refugiados de Siria y presos liberados de Guantánamo (cuatro sirios, un palestino y un tunecino), quienes a un año de su llegada enfrentaban dificultades para adaptarse a las condiciones del país sudamericano.<sup>54</sup> A esta situación se unió el reconocimiento de que existían carencias de cultura e infraestructura en Uruguay para recibirlos, así como la necesidad de contar con una mejor planificación de ese tipo de operaciones.<sup>55</sup>

Es conveniente mencionar que un primer grupo de 43 refugiados sirios llegó en octubre de 2014.<sup>56</sup> Por otra parte, Uruguay, en ese contexto, fue el único país de la región que respondió a la solicitud de Estados Unidos de recibir a reclusos, cuando el Gobierno del entonces Presidente Barack Obama intentaba cerrar la base militar ubicada en Guantánamo, Cuba.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> Los Andes. Uruguay: *Tabaré no recibirá más presos de Guantánamo*. 5 de abril de 2015. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/95Eh4V>

<sup>55</sup> Magdalena Martínez. *Uruguay no recibirá más presos de Guantánamo*. El País. 24 de marzo de 2015. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2M7qmgd>

<sup>56</sup> \_\_\_\_\_. *Mujica bloquea la llegada de presos de Guantánamo*. El País. 9 de octubre de 2014. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2mZX2xg>

<sup>57</sup> Notimérica. *Tabaré Vázquez modificará la política hacia los refugiados de Guantánamo*. 5 de abril de 2017. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/o6WLJA>



En el ámbito de la política exterior de Uruguay resaltan las propuestas dirigidas a estrechar los lazos bilaterales y, en este tenor, apuntalar la apertura y diversificación de mercados, así como atraer inversiones, mediante la suscripción de nuevos acuerdos comerciales. Este país sudamericano identifica la prioridad otorgada a la relación estratégica con China y, en especial, la conveniencia de impulsar nuevas negociaciones comerciales Corea del Sur, Japón y Singapur.<sup>58</sup>

Se debe mencionar el proceso de actualización del Tratado de Libre Comercio México – Uruguay, dado el interés del país sudamericano por ampliar la venta de productos lácteos (leche en polvo) y cárnicos (carne ovina con hueso).<sup>59</sup> Es preciso añadir que Uruguay está involucrado en las rondas de negociación para avanzar en la firma de un Acuerdo entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión Europea; y ha captado el interés de Reino Unido, en vista de su salida del bloque europeo, para negociar un tratado comercial igualmente con el MERCOSUR.<sup>60</sup>

Uruguay asumió la Presidencia *Pro Témpore* del MERCOSUR, de carácter rotatorio, para el periodo de junio a diciembre 2018. Una de sus prioridades es procurar retomar los contactos del bloque con China para relanzar y profundizar la relación económica y comercial.<sup>61</sup> Acorde con sus objetivos de política exterior, dicho país busca implementar acciones concretas para el perfeccionamiento del comercio intrazona y para el desarrollo de la Unión Aduanera, para lo cual se considera utilizar como catalizador las negociaciones con actores como la Unión Europea, Canadá y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés).

Cabe mencionar que el Mercado Común del Sur también está involucrado en un proceso de negociaciones comerciales con la Asociación Europea de Libre Comercio, la cual se integra por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein. En las rondas de negociaciones de 2018 se han abordado temas relativos a la denominación de origen, las barreras al comercio, los problemas sanitarios y fitosanitarios, las inversiones y propiedad intelectual, entre otros.<sup>62</sup>

Por otra parte, en la búsqueda de promover la inserción internacional del bloque, en 2016, también entró en vigor el Acuerdo de Preferencias Comerciales entre el

---

<sup>58</sup> Cámara de Representantes de Uruguay. *Informe y Memoria Anual de la Gestión del Gobierno Nacional. Tomo II*. Consultada el 1 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2Ki2p4j>

<sup>59</sup> El País. *El gobierno consolida la política exterior pese a obstáculos del FA*. 12 de noviembre de 2017. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/GDMxHE>

<sup>60</sup> Sputnik. *Reino Unido manifiesta a Uruguay interés en acuerdo comercial con Mercosur tras el Brexit*. 29 de septiembre de 2017. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2AsymHi>

<sup>61</sup> MERCOSUR. *Uruguay asume la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR*. Consultado el 31 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2OBVRAP>

<sup>62</sup> El Diario. *Países del EFTA negocian una cuarta ronda del acuerdo de libre comercio con Mercosur*. 2 de julio de 2018. Consultado el 31 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2M9DrWB>



MERCOSUR y la Unión Aduanera de África del Sur.<sup>63</sup> Recientemente, en septiembre de 2017, el Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Egipto cobró vigencia.<sup>64</sup>

El 10 julio de 2018, el Senado uruguayo aprobó el Tratado de Libre Comercio Uruguay – Chile, firmado en octubre de 2016, posteriormente, el 31 de julio, la Cámara de Representantes aprobó este acuerdo comercial que incorpora materias como: comercio de servicios, medidas sanitarias y fitosanitarias, política de competencia, facilitación del comercio, propiedad intelectual, comercio electrónico, cooperación, ambiente, coherencia regulatoria, transparencia y anticorrupción.<sup>65</sup>

Cabe además recordar que, en 2015, Uruguay se retiró de las negociaciones para integrar el Tratado Internacional de Comercio de Servicios (TISA), debido a la negativa de los sindicatos y de la coalición de izquierda en el Gobierno, encabezada por el Frente Amplio (FA), que esencialmente argumentó que éste favorecería la pérdida de la capacidad competitiva ante las grandes potencias que forman parte del Acuerdo.<sup>66</sup>

El Presidente Tabaré Vázquez ha expresado su respaldo a avanzar en la hoja de ruta para la integración entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, enfatizando la conveniencia de incluir elementos básicos como la acumulación de origen, digitalización de certificados comerciales y sanitarios, interoperatividad de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior. Otros puntos propuestos son avanzar en la coherencia regulatoria; incrementar el comercio de servicios y la interacción entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES); fomentar un marco para conformar una agenda digital regional; y promover un modelo de comercio más inclusivo, con mayor participación de empresarias y trabajadoras.<sup>67</sup>

---

<sup>63</sup> EFE. Entra en vigor el acuerdo comercial entre el Mercosur y los países del sur de África. 6 de abril de 2016. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/i3fgEJ>

<sup>64</sup> El País. *El TLC con Egipto y la oportunidad para la soja*. 7 de septiembre de 2017. Consultado el 30 de julio de 2018 en la URL: <https://goo.gl/YRUXSd>

<sup>65</sup> Notiamérica. *El Parlamento de Uruguay aprueba definitivamente el TLC con Chile*. 1 de agosto de 2018. Consultado en misma fecha en la URL: <https://bit.ly/2O3tLxc>

<sup>66</sup> Reuters. *Uruguay se retira de negociación acuerdo comercial por oposición de partido de Gobierno*. 7 de septiembre de 2015. Consultado el 31 de julio de 2018 en la URL: <https://reut.rs/2OBLqgT>

<sup>67</sup> Presidencia Oriental del Uruguay. *Vázquez abogó por avanzar en la hoja de ruta de integración entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico*. 24 de julio de 2018. Consultado el 31 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2NH7TYj>





## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-URUGUAY

Las relaciones parlamentarias México-Uruguay se realizan en el marco de los siguientes foros parlamentarios: la Unión Interparlamentaria, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), ParlAmericas, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y el Foro Parlamentario Iberoamericano.

Los días 15 y 16 de marzo de 2018 se realizó la I Reunión Interparlamentaria México-Uruguay en la ciudad de Montevideo Uruguay con el objetivo de estrechar las relaciones bilaterales y fortalecer los vínculos de cooperación económica, política, social y cultural. En la agenda de trabajo se incluyó una mesa de análisis acerca de la “Experiencia de Uruguay sobre la legalización y comercialización de la marihuana”.<sup>68</sup>

<b>Delegación de la I Reunión Interparlamentaria México – Uruguay 15 y 16 de marzo de 2018 Montevideo, Uruguay</b>	
<b>Senadores</b>	<b>Diputados</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mariana Gómez del Campo Gurza.</li><li>• María del Rocío Pineda Gochi.</li><li>• Raúl Morón Orozco.</li><li>• Isidro Pedraza Chávez.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Víctor Manuel Giorgana Jiménez.</li><li>• Yaret Adriana Guevara Jiménez.</li><li>• María Guadalupe Alcántara Rojas.</li><li>• María Cristina García Bravo.</li><li>• Macedonio Salomón Tamez Guajardo.</li></ul>

En el plano de la relación parlamentaria bilateral, el 11 de marzo de 2015, el Diputado Pablo González de la Cámara de Representantes de Uruguay realizó una visita al Senado de la República y fue recibido por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe. Los temas abordados fueron la relación bilateral y la cooperación parlamentaria México-Uruguay.

<sup>68</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. *Relatoría. I Reunión Interparlamentaria México-Uruguay*. Consultado el 1 de agosto de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2AEEgpc>



Del 19 al 22 de septiembre de 2016 se llevó a cabo en Montevideo, la Novena Sesión Plenaria y las Reuniones de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT). La Delegación mexicana estuvo conformada por el Senador Rabindranath Salazar Solorio, entonces Presidente de la Comisión de Relaciones, Exteriores Europa, y la Senadora Gabriela Cuevas Barron, entonces Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Del 25 al 28 de octubre de 2016 en Montevideo se celebró la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, la cual contó con la participación de la entonces Senadora Blanca Alcalá Ruiz, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva y Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

El 20 de abril de 2017, el Diputado José Carlos Mahía Freire, entonces Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay, acompañado de una Delegación de legisladores de dicho país, fue recibido en Sesión Solemne por el Pleno del Senado de la República y sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de la Mesa Directiva; de las Comisiones de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; y de la Delegación de México ante la Unión Interparlamentaria (UIP).

El objetivo de la visita del Representante José Carlos Mahía Freire, Presidente de la Cámara de Representantes, fue promover la diplomacia parlamentaria como un instrumento para mejorar el diálogo político e institucional entre ambos países. Asimismo, reiteró las coincidencias de México y Uruguay en asuntos como la búsqueda de la proscripción de armas nucleares, la promoción de iniciativas de desarme en distintos órganos internacionales y el compromiso de participar en un proceso preparatorio para la adopción del Pacto Global para la Migración Regular, Segura y Ordenada.<sup>69</sup> Se reafirmó, en este sentido, la conveniencia de ampliar los temas de cooperación parlamentaria y de intercambio de mejores prácticas.<sup>70</sup>

En términos generales, en estos encuentros se dialogó sobre la importancia de fortalecer los lazos de amistad y cooperación en los ámbitos políticos, sociales y culturales entre México y Uruguay, además de identificar las oportunidades existentes para mejorar las relaciones económicas, por ejemplo, aprovechando el

---

<sup>69</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, *Relatoría "Visita al Senado de la República del M. Hon. Sr. José Carlos Mahía Freire, Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento de Uruguay"*, 20 de abril de 2017, Consultado el 23 de noviembre de 2017 en la URL: <https://goo.gl/VhDr1p>

<sup>70</sup> Comunicación Social del Senado de la República, *Versión de la intervención de la senadora Gabriela Cuevas Barron, en la reunión de trabajo de la Mesa Directiva del Senado, Comisiones y la Delegación de México ante la Unión Interparlamentaria con el Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento de Uruguay, José Carlos Mahía Freire*, 20 de abril de 2017. Consultado el 23 de noviembre de 2017 en la URL: <https://goo.gl/u1dhCo>



Tratado de Libre Comercio suscrito en 2003 por ambos países para favorecer el incremento del comercio y de los flujos de inversión.

Otra cuestión abordada fue la experiencia y la prioridad que ambos países otorgan a la integración regional, brindando especial atención a un eventual acercamiento entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur. Los legisladores mexicanos y uruguayos estudiaron las áreas que presentan un potencial para ser desarrolladas desde la perspectiva de la colaboración bilateral, tales como la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología, y la innovación.

### **Grupos de Amistad**

En la Cámara de Diputados, el Grupo de Amistad México-Uruguay se encuentra integrado por 17 miembros: 8 del PRI, 3 del PAN, 3 del PRD, 1 del PVEM, 1 de Morena, y 1 de Movimiento Ciudadano. Es presidido por el Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva.

El Grupo Interparlamentario de Amistad Uruguay – México en el Parlamento de Uruguay tiene los siguientes integrantes:<sup>71</sup>

1. Senadora María Carol Aviaga Martínez (Partido Nacional).
2. Senador Germán Coutinho Rodríguez (Partido Colorado).
3. Senador Marcos Javier Otheguy Vega (Partido Frente Amplio).
4. Representante Felipe Carballo Da Costa (Partido Frente Amplio).
5. Representante Luis Alfredo Fratti (Partido Frente Amplio).
6. Representante Mario García (Partido Nacional).
7. Representante José Carlos Mahía (Partido Frente Amplio).
8. Representante Enzo Malán (Partido Frente Amplio).
9. Representante Juan José Olaizola (Partido Nacional).
10. Representante Sebastián Sabini (Partido Frente Amplio).
11. Representante Heriberto Sosa Acosta (Partido Independiente).

---

<sup>71</sup> Parlamento del Uruguay. *Grupos de Amistad Interparlamentarios Uruguay – México*. s. l. s. f. Consultado el 1 de agosto de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2LIDFYy>



## RELACIONES BILATERALES MÉXICO-URUGUAY

Las relaciones diplomáticas entre México y Uruguay se establecieron en 1831. El 28 de enero de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita Oficial a Uruguay en la que sostuvo un encuentro con el entonces Presidente José Mujica. En ella, refrendaron su compromiso por fortalecer la relación y la cooperación bilateral, así como el apoyo mutuo en el ámbito multilateral. Además, el titular del Poder Ejecutivo Federal conoció la implementación del Programa de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (Plan CEIBAL) basado en la innovación en los servicios tecnológico y educativo. También, sostuvo un encuentro con el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).<sup>72</sup>

El 9 de diciembre de 2014, en el marco de la 24<sup>a</sup> Cumbre Iberoamericana celebrada en Veracruz, México, el Presidente Enrique Peña Nieto y el entonces Presidente José Mujica sostuvieron un encuentro para analizar de nueva cuenta los principales aspectos de la relación bilateral y respaldaron los esfuerzos realizados por ambos Gobiernos para concluir las negociaciones de los capítulos pendientes del Tratado de Libre Comercio relativos a compras del sector público y acceso a mercados.<sup>73</sup>

El 1 de marzo de 2015, el entonces Canciller José Antonio Meade Kuribreña asistió a la toma de posesión del Presidente Tabaré Vázquez en representación del Presidente Enrique Peña Nieto y se reunió con el Canciller uruguayo, Rodolfo Nin Novoa.<sup>74</sup>

El 7 de marzo de 2016, la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, en su primera Visita Oficial a México. En ella, los Cancilleres realizaron una evaluación sobre el estado que guardaba la relación bilateral y subrayaron la importancia del diálogo político, del potencial de las relaciones comerciales y de la cooperación para impulsar una hoja de ruta para fortalecer el trabajo conjunto con base en las prioridades binacionales. Destacaron el papel que ha tenido el Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay para el impulso del Programa de Cooperación Técnico-Científico.<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> Presidencia de la República. *Conoce el Presidente Peña Nieto en Uruguay programa educativo y tecnológico CEIBAL, único en su tipo*. 28 de enero de 2013. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: <https://goo.gl/vUhvZe>

<sup>73</sup> \_\_\_\_\_. *Se reúne el Presidente Peña Nieto con el mandatario de Uruguay, José Mujica*. 9 de diciembre de 2014. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: <https://goo.gl/SamUVg>

<sup>74</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *México y Uruguay consolidan vínculos bilaterales*. 28 de febrero de 2015. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: <https://goo.gl/32aT83>

<sup>75</sup> \_\_\_\_\_. *La Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con su homólogo de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa*. 7 de marzo de 2016. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: <https://goo.gl/y8iH0u>



Los Cancilleres compartieron sus puntos de vista sobre los principales temas multilaterales en relación con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Alianza del Pacífico, la Conferencia Iberoamericana, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el 36° Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual tuvo lugar en México en mayo de 2016. Asimismo, hicieron referencia al interés por incrementar la interacción y los lazos entre los miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de la Alianza del Pacífico.<sup>76</sup>

El 7 de septiembre de 2016, la Embajadora Socorro Flores Liera, entonces Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, sostuvo una reunión con el Embajador José Luis Cancela, entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, en la que se expuso el interés de ambos funcionarios para fortalecer el trabajo conjunto en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE), principal instrumento de diálogo político. Además, se acordó llevar a cabo la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos de dicho Acuerdo para el primer semestre de 2017. Asimismo, los ex Subsecretarios hicieron referencia a los trabajos para avanzar en los temas pendientes del Tratado de Libre Comercio para incrementar los intercambios comerciales y los flujos de inversión.<sup>77</sup>

El 17 de febrero de 2017, la Embajadora Socorro Flores Liera, entonces Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, junto con el Embajador José Luis Cancela, presidió la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México–Uruguay (AAE).

Durante el encuentro, se analizaron los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral y, para su seguimiento, se acordó llevar a cabo durante el 2017 las reuniones de los mecanismos de cooperación, asuntos económicos y políticos que componen el Acuerdo de Asociación Estratégica México-Uruguay. Asimismo, los diplomáticos subrayaron la importancia del multilateralismo y de mantener la colaboración en los diferentes foros internacionales en los que ambos países coinciden. Cabe resaltar que el Embajador Cancela reiteró el apoyo y la solidaridad por parte de su país a México frente a la actual coyuntura internacional.<sup>78</sup>

El 22 de junio de 2017, se llevó a cabo la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Uruguay, copresidida por el Canciller

---

<sup>76</sup> *Ídem.*

<sup>77</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *México y Uruguay revisan las prioridades de la agenda bilateral y reiteran interés por incrementar comercio e inversión.* 7 de septiembre de 2016. Consultado el 14 de marzo de 2017 en la URL: <https://goo.gl/ideSY7>

<sup>78</sup> \_\_\_\_\_. *Sesiona la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México – Uruguay.* 17 de febrero de 2017. Consultado el 13 de marzo de 2017 en la URL: <https://goo.gl/LNp1so>



Luis Videgaray y su homólogo uruguayo, el Ministro Rodolfo Nin Novoa. Durante la reunión, los Cancilleres subrayaron el excelente momento de la relación bilateral, la importancia de fortalecerla, y las acciones que se debían tomar para dinamizarla. Igualmente, se expusieron los resultados de los trabajos de las Comisiones que conforman el Consejo: Asuntos Políticos; Asuntos Económicos Comerciales e Inversiones; Cooperación Técnica y Científica; y Cooperación Educativa y Cultural. De igual forma, mostraron su beneplácito por la suscripción de los Términos de Referencia para la actualización y modernización del Tratado de Libre Comercio.<sup>79</sup>

Recientemente, el 14 de noviembre de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en Visita Oficial al Presidente de República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez, quienes en una reunión de trabajo abordaron los temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, además de atestiguar la suscripción de tres nuevos instrumentos en materia de intercambio de información en asuntos aduaneros; en colaboración académica-diplomática; y en innovación y emprendimiento. Los mandatarios manifestaron su beneplácito por la entrada en vigor del Convenio sobre Transporte Aéreo al estimular los viajes de turismo y de negocios. Por último, se emitió una Declaración Conjunta con los acuerdos y compromisos alcanzados en este encuentro de alto nivel.<sup>80</sup>

Uruguay tiene en cuenta la voluntad de México para lograr que el país sudamericano alcance el estatus de Estado Asociado en la Alianza del Pacífico; hasta ahora es un Estado Observador.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> \_\_\_\_\_. *Se lleva a cabo la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México- Uruguay*. 22 de junio de 2017. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: <https://goo.gl/6AJp1L>

<sup>80</sup> Presidencia de la República. *Visita Oficial del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez*. 14 de noviembre de 2017. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: <https://goo.gl/VvxXgG>

<sup>81</sup> Cámara de Representantes de Uruguay. *Informe y Memoria Anual de la Gestión del Gobierno Nacional*. *Op. cit.*



## RELACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL MÉXICO-URUGUAY

Uruguay es el único país miembro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con el que México tiene suscrito un Tratado de Libre Comercio, el cual se firmó el 15 de noviembre de 2003 y entró en vigor el 15 de julio de 2004.<sup>82</sup> El 6 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, encabezada por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía de México, Juan Carlos Baker, y por el entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, Embajador José Luis Cancela. En dicha reunión se revisaron los logros alcanzados con el Tratado de Libre Comercio; los asuntos en materia de Reglas y Certificados de Origen, y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; así como otros temas para potenciar la relación bilateral, comercial y de cooperación. El análisis de estos temas tuvo como objetivo incrementar los flujos comerciales bilaterales y promover las inversiones recíprocas.<sup>83</sup>

El Tratado de Libre Comercio México-Uruguay, además de representar el marco jurídico que sostiene las relaciones económicas, posiciona de manera estratégica a México en la región de Sudamérica. En contraparte, éste también favorece la posición uruguaya en el enclave entre las regiones de América Central y América del Norte. Según cifras oficiales, el intercambio comercial entre ambos países aumentó más de tres veces desde la suscripción del Tratado, al pasar de 136 millones de dólares en 2003 a 506 millones de dólares en 2016.<sup>84</sup>

Acorde con las prioridades que otorgan tanto México como Uruguay a la diversificación y apertura comercial, se proyectó la revisión y modernización del Tratado de Libre Comercio en 2018, a fin de mejorar la oferta de exportaciones de bienes de ambos países y de facilitar el desempeño de los servicios e inversiones.

La Secretaría de Economía informa que en 2017 el comercio bilateral entre México y Uruguay fue de 590.698 millones de dólares, de los cuales 369.489 millones de dólares correspondieron a importaciones provenientes de ese país. En contraparte, las exportaciones mexicanas a Uruguay tuvieron un monto de 221.209 millones de dólares. Esto marcó un déficit para México de -39,635 millones de dólares.<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup> Secretaría de Economía. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay. s. l. s. f. Consultado el 23 de noviembre de 2017 en la URL: <https://goo.gl/d6BMVM>

<sup>83</sup> \_\_\_\_\_. *México y Uruguay celebran la V Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio*. 7 de septiembre de 2016. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en la URL: <https://goo.gl/kEXwCf>

<sup>84</sup> Presidencia de la República, *Visita Oficial del Presidente de la República Oriental del Uruguay*, *Op. cit.*

<sup>85</sup> \_\_\_\_\_. *Balanza comercial de México con Uruguay*. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/W7bc\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/W7bc_e.html)

Balanza comercial de México con Uruguay				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	207,603	233,183	440,786	-25,580
2011	270,959	277,249	548,208	-6,290
2012	294,168	288,726	582,894	5,442
2013	308,053	283,607	591,660	24,446
2014	299,915	372,695	672,610	-72,780
2015	218,215	373,209	591,424	-154,994
2016	168,140	338,020	506,160	-169,880
2017	221,209	369,489	590,698	-148,280
2018 /1	83,685	123,320	207,005	-39,635

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-abril

En 2017, los principales productos de México exportados a Uruguay fueron: Vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 3,000 cm<sup>3</sup>; aparatos receptores de televisión con pantalla plana; dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico); partes concebidas exclusivamente para las impresoras; y vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 1,500 cm<sup>3</sup>, entre otros.<sup>86</sup>

En ese periodo, los principales productos uruguayos importados por México fueron: Mezclas utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas; arroz; preparaciones alimenticias; maderas denominadas de coníferas (plywood); y queso grana o parmegiano-reggiano, entre otros.<sup>87</sup>

## Inversión

La Secretaría de Economía registra un monto de la inversión total acumulada proveniente de Uruguay, entre 1999 a marzo de 2018, por 364.2 millones de dólares. En 2016, la inversión uruguaya en México alcanzó los 23.5 millones de dólares, si bien en 2017 se presentó una desinversión por -1.2 millones de dólares.<sup>88</sup>

<sup>86</sup> \_\_\_\_\_. *Principales productos exportados por México a Uruguay*. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/W7ppx\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/W7ppx_e.html)

<sup>87</sup> \_\_\_\_\_. *Principales productos importados por México procedentes de Uruguay*. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2vxh322>

<sup>88</sup> \_\_\_\_\_. *IED trimestral por país de origen*. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2j9DAio>





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



La dependencia registra la actividad de tres empresas de Uruguay en México en 2017, mientras que en el primer trimestre de 2018 están presentes dos empresas.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> \_\_\_\_\_. *Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por país de origen según año, 1999-2018*. Consultado el 2 de agosto de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2jrcL6J>



## **TRATADOS BILATERALES MÉXICO – URUGUAY<sup>90</sup>**

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra quince instrumentos jurídicos entre México y Uruguay:

- Convenio de Intercambio Cultural.
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica.
- Convenio de Cooperación Turística.
- Convenio para la Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos Esenciales.
- Tratado de Extradición.
- Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones y su Protocolo.
- Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.
- Acta de Rectificación al Acuerdo de Complementación Económica N° 60 Suscrito entre México y Uruguay, emitida por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Libre Comercio).
- Tratado de Libre Comercio.
- Modificaciones al Tratado de Libre Comercio, firmado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre de 2003.
- Convenio sobre Transporte Aéreo.
- Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio.
- Acuerdo de Asociación Estratégica.
- Convenio para la Cooperación en Materia de Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes Culturales y los que Conforman el Patrimonio Natural que Hayan Sido Materia de Robo o de Tráfico Ilícito.
- Protocolo Modificadorio al Tratado de Libre Comercio, firmado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre de 2003.

---

<sup>90</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Tratados*. Consultado el 27 de noviembre de 2017 en la URL: <https://bit.ly/2wfiDcT>

### INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO-URUGUAY

Rubros	México <sup>91</sup>		Uruguay	
	2017 (Est)	2018 (Est.)	2017 (Est.)	2018 (Est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto <sup>92</sup>	2%	2.3%	3.1%	3.4%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,149.236	1,212.831	58.415	63.370
PIB per Cápita (dólares)	9,304.174	9,723.043	16,722.407	18,074.859
Inflación	6.042%	4.356%	6.218%	6.988
Desempleo (Porcentaje de la fuerza laboral total)	3.42%	3.5%	7.393%	7.141%
Población (millones de personas)	123.518	124.738	3.493	3.506
Índice de Desarrollo Humano 2016 <sup>93</sup>	77° Desarrollo humano alto		54° (empatado con Barbados) Desarrollo humano alto	

<sup>91</sup> Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database*. Abril de 2018. *Op. cit.*

<sup>92</sup> \_\_\_\_\_. *América Latina y el Caribe: aprovechar el ímpetu*. 10 de mayo de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2zy4qt7>

<sup>93</sup> United Nations Development Programme, *International Human Development Indicators*, s. l. s. f. Consultado el 12 de julio de 2018 en la URL: <http://hdr.undp.org/en/countries>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General**  
María Rosa López González

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**  
José Miguel Venegas Ramírez  
Gabriela Guerrero Valencia